

Investigación e impugnación de paternidad
Radicación N° 2022-032-00

Al Despacho del señor juez, para lo que estime. Se han revisado por secretaría las notificaciones realizadas por el apoderado del demandante. Pendiente nombrar curador de los herederos indeterminados de LUIS GERARDO MOTTA BELEÑO. Provea.

San Vicente de Chucuri Santander, 12 de octubre de 2022

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucuri Santander, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Surtido de manera correcta el emplazamiento de LUIS GERARDO MOTTA BELEÑO es el caso designarle Curador Ad Litem que la represente en el proceso, conforme lo dispuesto por artículo 48 del Código General del Proceso.

Para el efecto se nombra al abogado BEDUTH ANNAYS VILLAMIL BARROS, quien ejerce la profesión en este municipio y recibe notificaciones en el correo electrónico beduthasociados50@gmail.com. Líbrese comunicación que quedará en el expediente digital para ser tramitada por la parte interesada.

Se advierte al demandante que debe remitir la comunicación elaborada por secretaría y abstenerse de compartir el enlace digital, pues solo hasta que el curador acepte efectivamente el cargo y se le realice notificación por el citador se permite su acceso al expediente, el que solo puede visualizarse por los correos electrónicos que autorice este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4c8857e6c278bf0f79e37ddb193c88dab4123f032d0f8b9c106d7caa226e581**

Documento generado en 13/10/2022 08:26:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **14 de octubre de 2022** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>